



25 Convención
Aseguradores
de México

CAM
Mayo 6 y 7
2015

**Asociación Mexicana de
Instituciones de Seguros AMIS
y
De la Calle, Madrazo y Mancera**

**Seguros como catalizadores
del ahorro, crecimiento y
estado de derecho**





25 Convención
Aseguradores
de México

CAM

Mayo 6 y 7
2015

CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN

- **INTRODUCCIÓN**
- **DESARROLLO DEL ESTUDIO**
- **PROPUESTAS Y CONCLUSIONES**



25 Convención
Aseguradores
de México

CAM

Mayo 6 y 7
2015

INTRODUCCIÓN





25 Convención
Aseguradores
de México

CAM
Mayo 6 y 7
2015

En AMIS estamos convencidos que a través de los seguros de vida y pensiones podemos contribuir al crecimiento económico y a la generación de empleo, al incrementar la penetración y desarrollo de este tipo de seguros, lo cual coadyuva a:

- Realizar inversiones y proyectos.
- Promover la inversión e innovación.
- Complementar la Seguridad Social.
- Fungir como catalizadores del cumplimiento normativo y del estado de derecho.



Asimismo, una mayor masa salarial y mayor penetración de los seguros en la economía, tendría un doble efecto positivo:

- Mayor capital disponible, producto de un mayor ahorro.
- Mejor canalización del capital al privilegiar inversiones en el sector moderno.



25 Convención
Aseguradores
de México

CAM
Mayo 6 y 7
2015

En resumen, estamos convencidos que el uso del seguro contribuye al ahorro, al crecimiento económico y al estado de derecho; por lo que el seguro se convierte en uno de los mecanismos financieros con un mayor efecto multiplicador sobre la democratización de la productividad y el desarrollo sostenido.

Por lo antes mencionado, AMIS a través de De la Calle, Madrazo, Mancera realizó el estudio “Seguros como catalizadores del ahorro, crecimiento y estado de derecho”.



25 Convención
Aseguradores
de México

CAM

Mayo 6 y 7
2015

DESARROLLO DEL ESTUDIO





25 Convención
Aseguradores
de México

CAM

Mayo 6 y 7
2015

Seguros como catalizadores del ahorro, crecimiento y estado de derecho

Dr. Luis de la Calle





Los seguros contribuyen al ahorro y al crecimiento económico

- Detonan el bienestar y el desarrollo patrimonial de las personas.
- Posibilitan la actividad empresarial
 - Capital que se destinaría a reservas para enfrentar contingencias y proteger procesos innovadores, que se utiliza para proyectos
 - Valoración de riesgos y mercados
- Fomentan una intermediación financiera eficiente
 - Corresponde a una economía moderna.



Seguros, ahorro y PIB

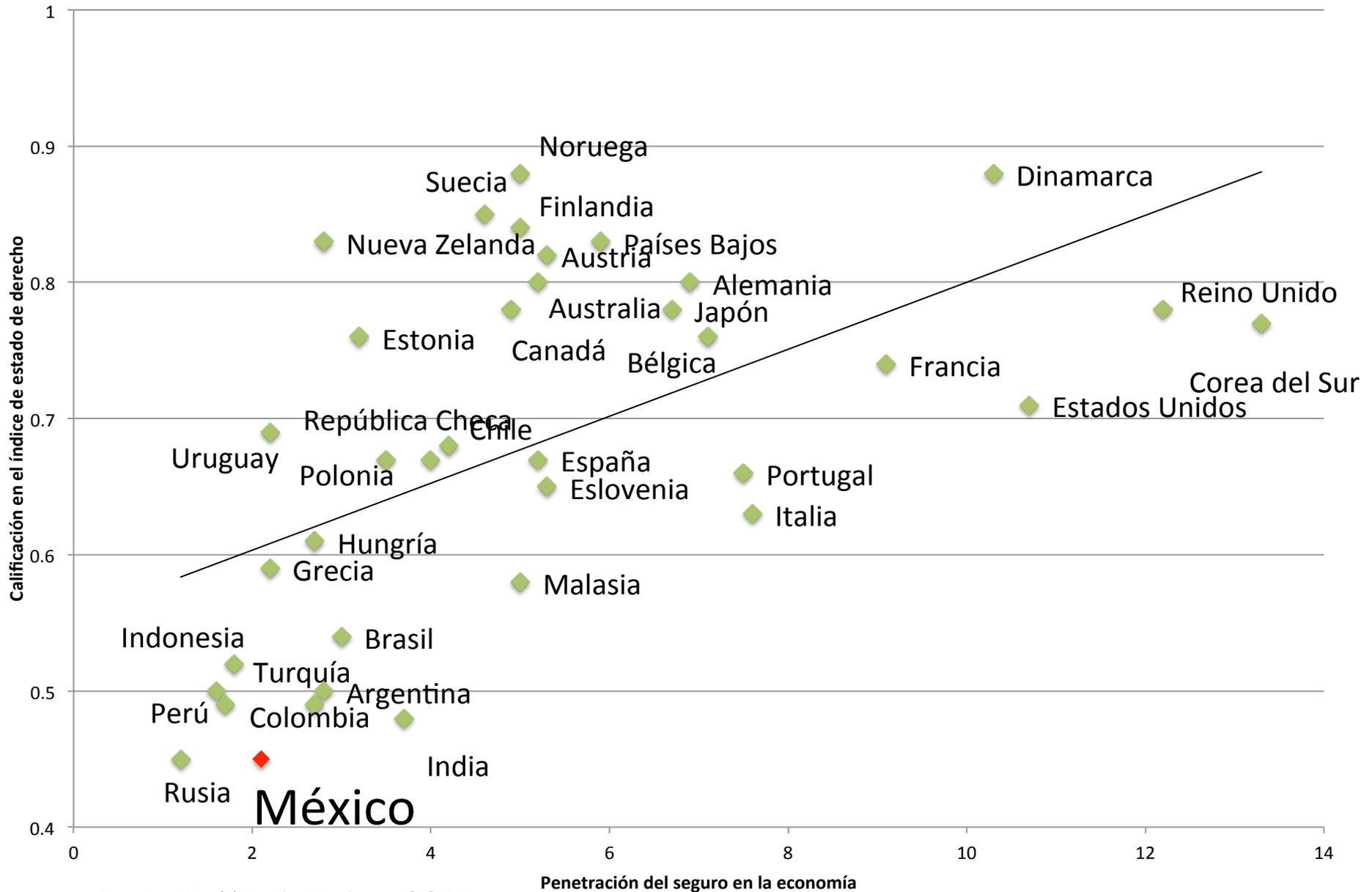
Δ en ahorro = Δ en inversión doméstica = Δ en acervo de capital (K) = Δ PIB

Δ en profundización financiera, cambio tecnológico y otros = Δ PTF (A) = Δ PIB

Concepto	Sociedades no financieras	Sociedades financieras	Gobierno general	Hogares	ISFLSH	Total	Resto del mundo	Total
Ahorro bruto	903,032	431,772	373,672	1,075,171	99,026	2,882,674	327,956	3,210,629
Estructura respecto al Ahorro bruto Total	28.1	13.4	11.6	33.5	3.1	89.8	10.2	100.0
Formación bruta de capital (FBC)	1,870,946	7,333	349,401	964,100	18,848	3,210,629		3,210,629
Estructura respecto a la FBC	58.3	0.2	10.9	30.0	0.6	100.0		

Fuente: Inegi

La penetración del seguro y el estado de derecho



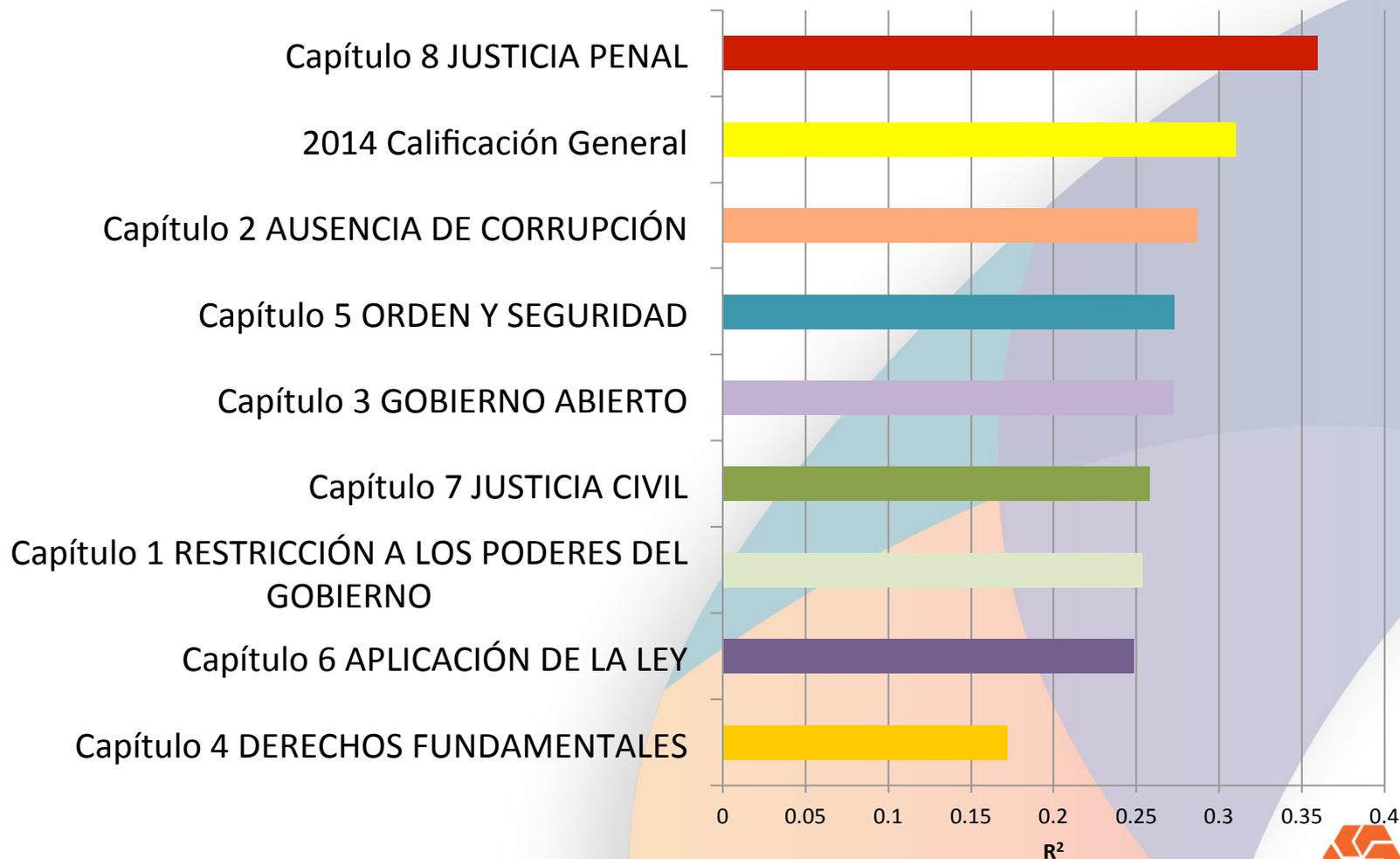
Fuente: World Justice Project y OCDE



25 Convención
Aseguradores
de México

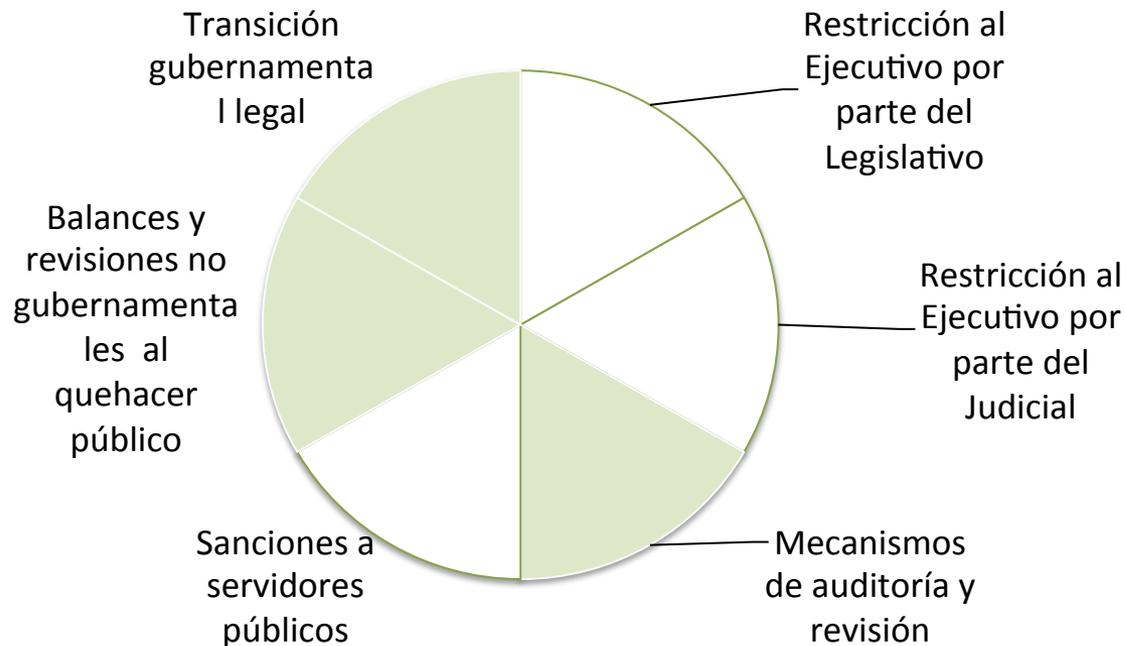
CAM
Mayo 6 y 7
2015

La variabilidad del estado de derecho en función del seguro

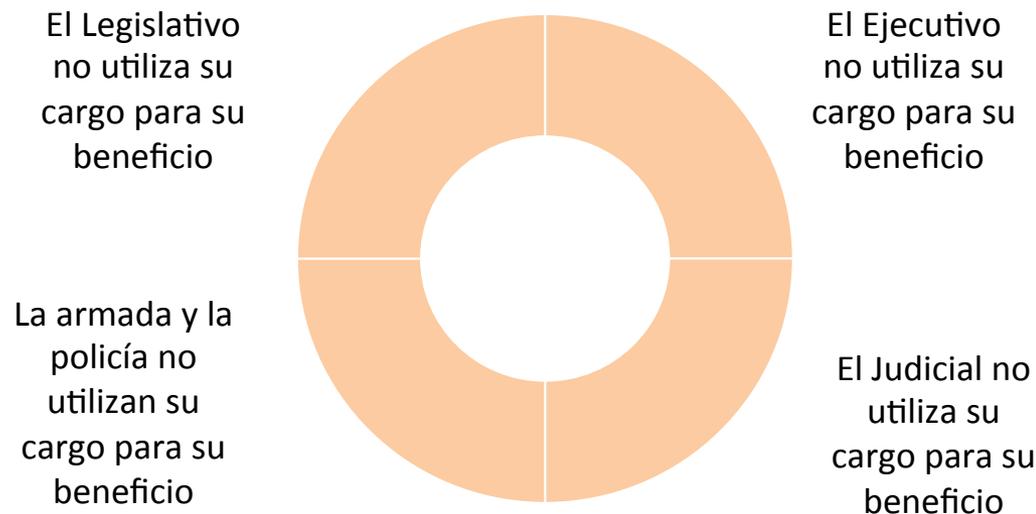


Fuente: World Justice Project y OCDE

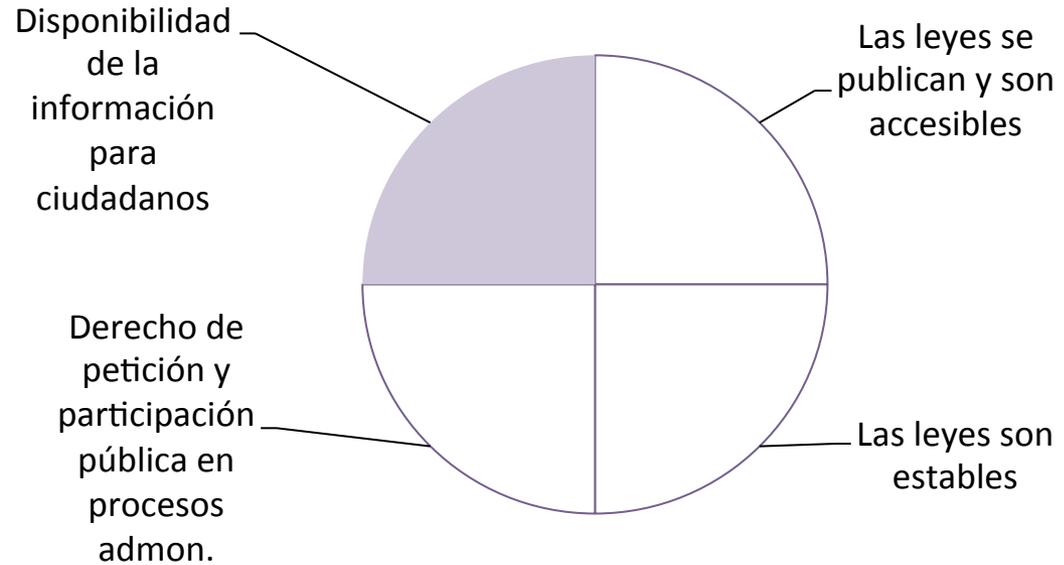
Capítulo I: Pesos y contrapesos de los poderes del gobierno



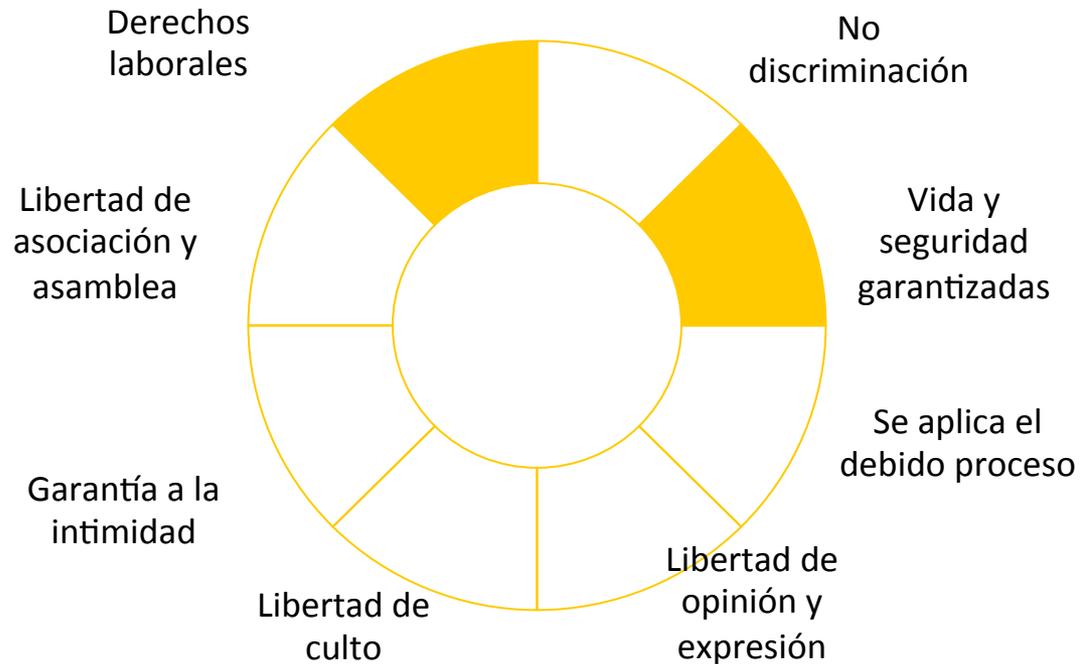
Capítulo 2: Ausencia de corrupción



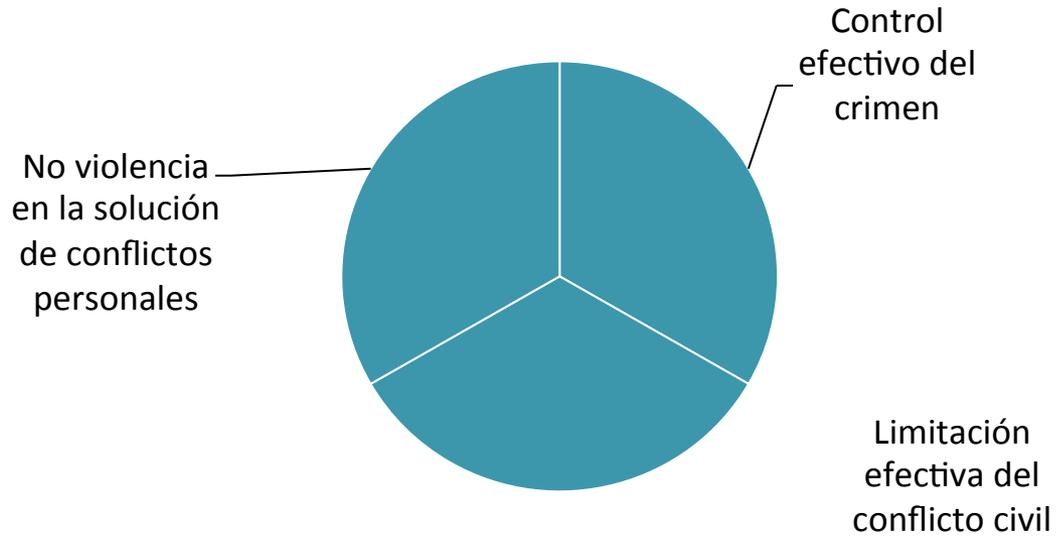
Capítulo 3 : gobierno abierto



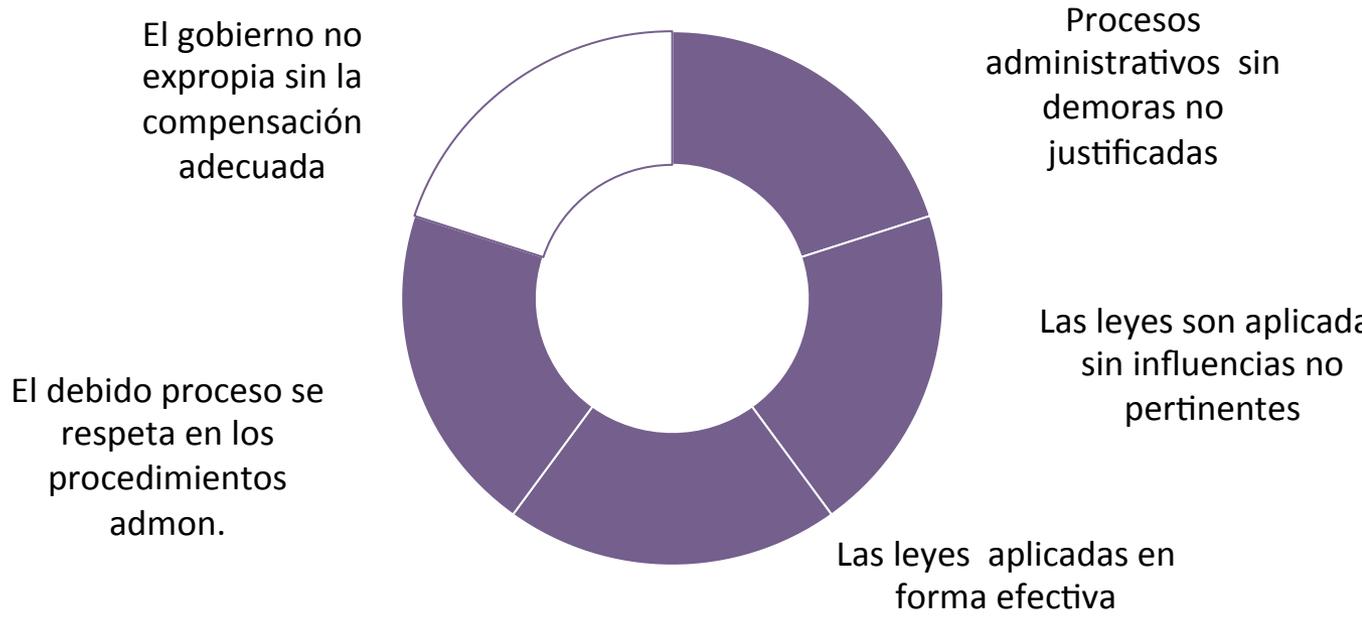
Capítulo 4: Derechos fundamentales



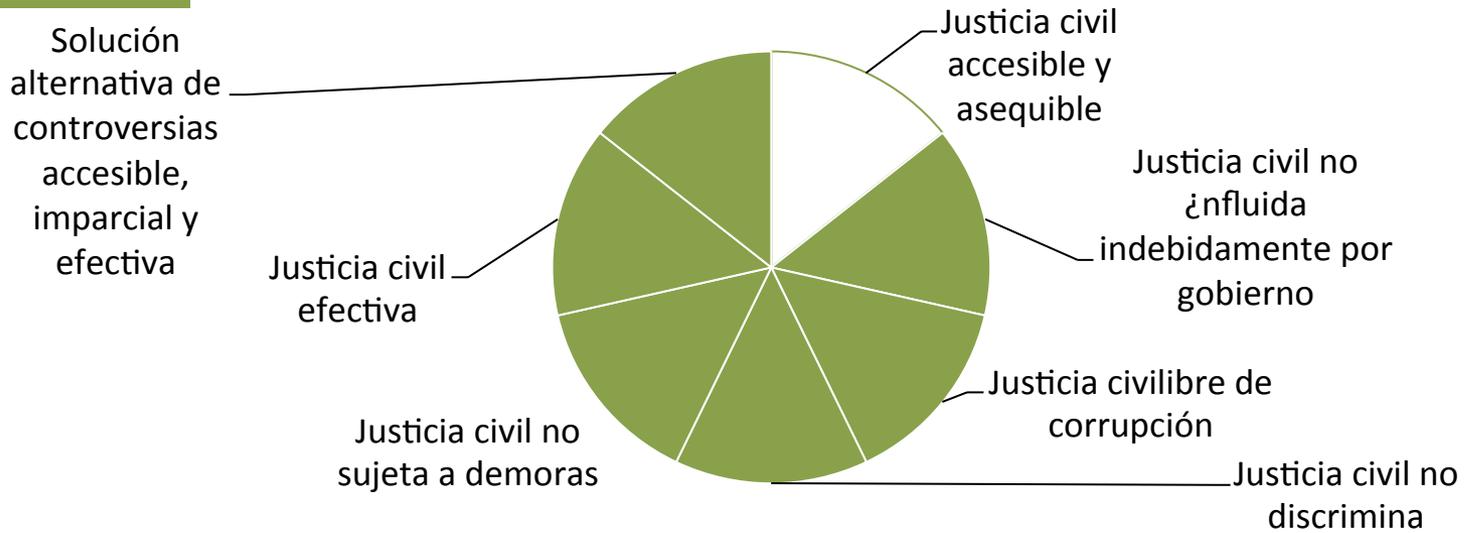
Capítulo 5 : Orden y seguridad



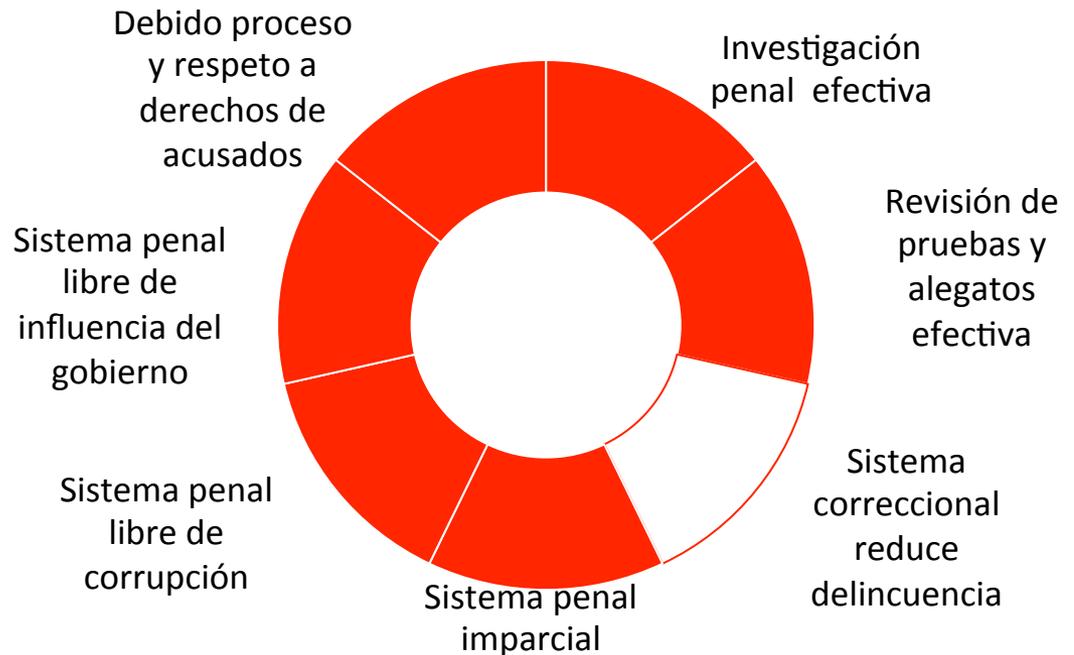
Capítulo 6: Aplicación de la ley



Capítulo 6: Justicia civil



Capítulo 8: Justicia penal





25 Convención
Aseguradores
de México

CAM
Mayo 6 y 7
2015

El seguro como herramienta del estado de derecho

- Premia la formalidad
- Sanciona (mediante el no pago de la suma asegurada) la ilegalidad
- Impulsa conductas de cumplimiento de la ley (protección civil, mantenimiento de patrimonio, legalidad en la tenencia de la tierra, entre otras)
- Regulador *ex ante* y *ex post*
- Disponibilidad de información para toma de decisiones
- Premia o castiga la certidumbre jurídica de una economía en el cálculo del riesgo
- Apoya y coadyuva la labor de agencias reguladoras
- Otorga certidumbre jurídica a los riesgos que implica la innovación



Propuestas

- Incrementar el ahorro individual a través del seguro

- Mayores incentivos en el ahorro para el retiro
 - En función de la edad del ahorrador
 - Menor penalización por retiro anticipado
- Ahorro educativo conjunto del gobierno y las familias con ingredientes de aseguramiento
- Mayores incentivos para el ahorro no etiquetado con ingredientes de aseguramiento

- Incrementar el ahorro a través del sector de los seguros

- Subsidios al pago de seguros de vivienda en zonas de desastres naturales
- Deducibilidad parcial de seguros de automóviles y vida
- Descuento en cuotas de seguridad social para quienes tienen seguro de gastos médicos
- Acreditación de IVA de centros de afluencia masiva, condicionado al seguro de responsabilidad civil



25 Convención
Aseguradores
de México

CAM
Mayo 6 y 7
2015

PROPUESTAS Y CONCLUSIONES





Con la finalidad de que el sector asegurador pueda mejorar su participación en el crecimiento económico a través del ahorro, así como en los diversos rubros de la competitividad y del estado de derecho, es de suma importancia que México promueva y fomente el uso de los seguros.

Se propone, promover los instrumentos de ahorro personal con ingredientes de aseguramiento, como pueden ser:

- No restringir la deducibilidad de las aportaciones a las cuentas individuales para el retiro.
- Incentivar las aportaciones voluntarias para el retiro en función de la edad del ahorrador



- Disminuir la penalización actual por el retiro antes de los 65 años de fondos de las cuentas individuales del retiro.
- Crear un seguro educativo incentivado por medio de deducciones, en donde el gobierno compartiría con los padres o tutores de los menores parte de los pagos a la compañía aseguradora (ahorro), con el objetivo de garantizar recursos al finalizar el período de aseguramiento, lo cual aliviaría la presión sobre instituciones públicas de educación media y superior en beneficio de instituciones privadas.
- Permitir la deducción de una fracción del costo de la prima de uno o varios seguros independientemente de los topes totales de deducibilidad en la ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).



25 Convención
Aseguradores
de México

CAM
Mayo 6 y 7
2015

Adicionalmente, es necesario que la industria de seguros y el gobierno mantengan un diálogo abierto que permita generar nuevas políticas, con la finalidad de extender apoyos específicos hacia otro tipo de seguros y nuevas pólizas que brinden coberturas específicas por grupos sociales.



25 Convención
Aseguradores
de México

CAM

Mayo 6 y 7
2015

**Asociación Mexicana de
Instituciones de Seguros AMIS
y
Fundación Mexicana para la Salud
FUNSALUD**

**“Hacia la cobertura
universal de la protección
financiera de la salud en
México.**





25 Convención
Aseguradores
de México

CAM
Mayo 6 y 7
2015

TEMAS A TRATAR

- Introducción
- Propuesta
- Conclusión



Introducción

México tiene:

- Enorme biodiversidad,
- Abundantes recursos naturales y
- Vecindad con la economía más grande del mundo apuntalan nuestra economía.

Sin embargo, México encara también grandes retos:

- Nuestra población envejece aceleradamente.
- Aumento de enfermedades crónico-degenerativas (cáncer y diabetes)



Introducción

- Las enfermedades crónicas amenazan, con estancar el crecimiento de la esperanza de vida de los mexicanos, hasta disminuirlo.
- México podría deteriorar su productividad y su competitividad mundial.
- Urgencia de una reforma estructural en el Sistema Nacional de Salud
- A continuación se presenta una propuesta de colaboración público-privada.



25 Convención
Aseguradores
de México

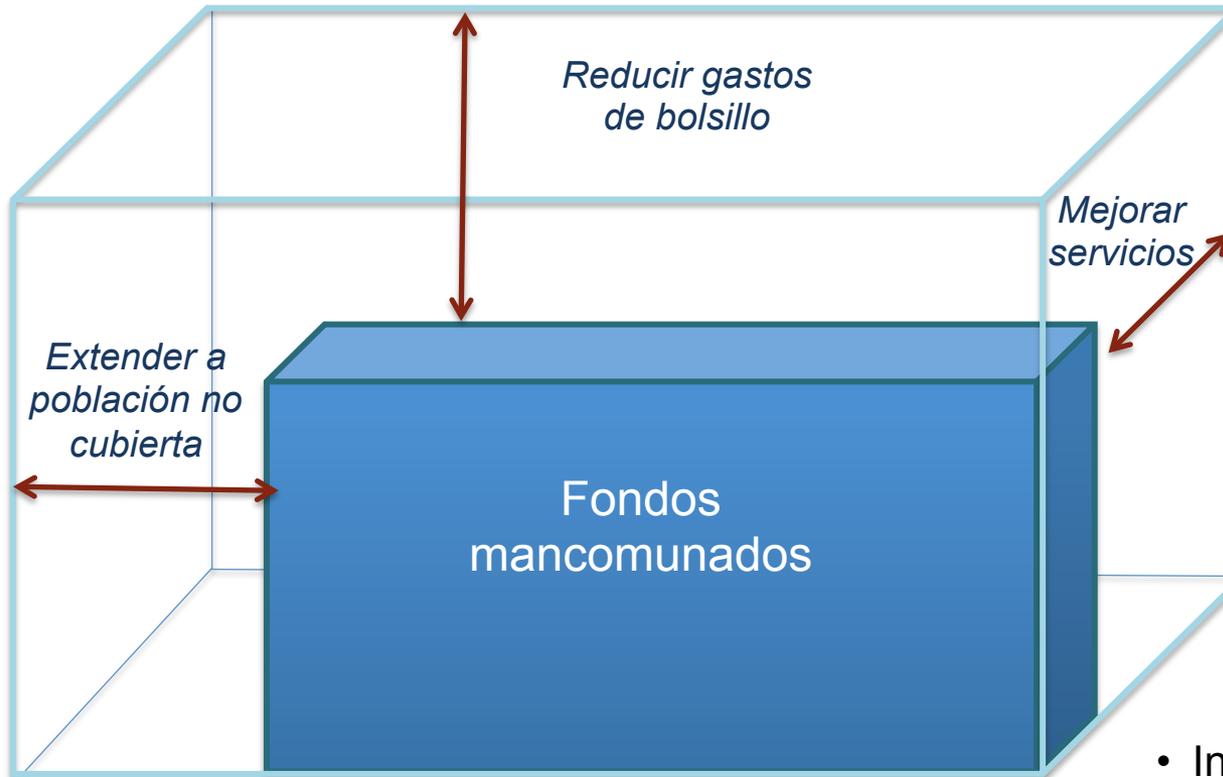
CAM
Mayo 6 y 7
2015

Propuesta de colaboración público privada

**“Hacia la cobertura universal de la
protección financiera de la salud en
México.**

**Dr. Miguel Angel González Block
Dr. Gabriel Martínez**

Grandes retos para la cobertura universal de la salud



Costos directos
Asegurar el 25% del gasto nacional de salud (\$253 mil millones), ahora de bolsillo

- Servicios**
- Incrementar alcance del Seguro Popular
 - Mejorar la cobertura efectiva de enfermedades crónicas

Población: 16% sin protección financiera
19.3 millones. En pobreza 8%; clase media 8%.

Modelos de relación público-privada en el aseguramiento

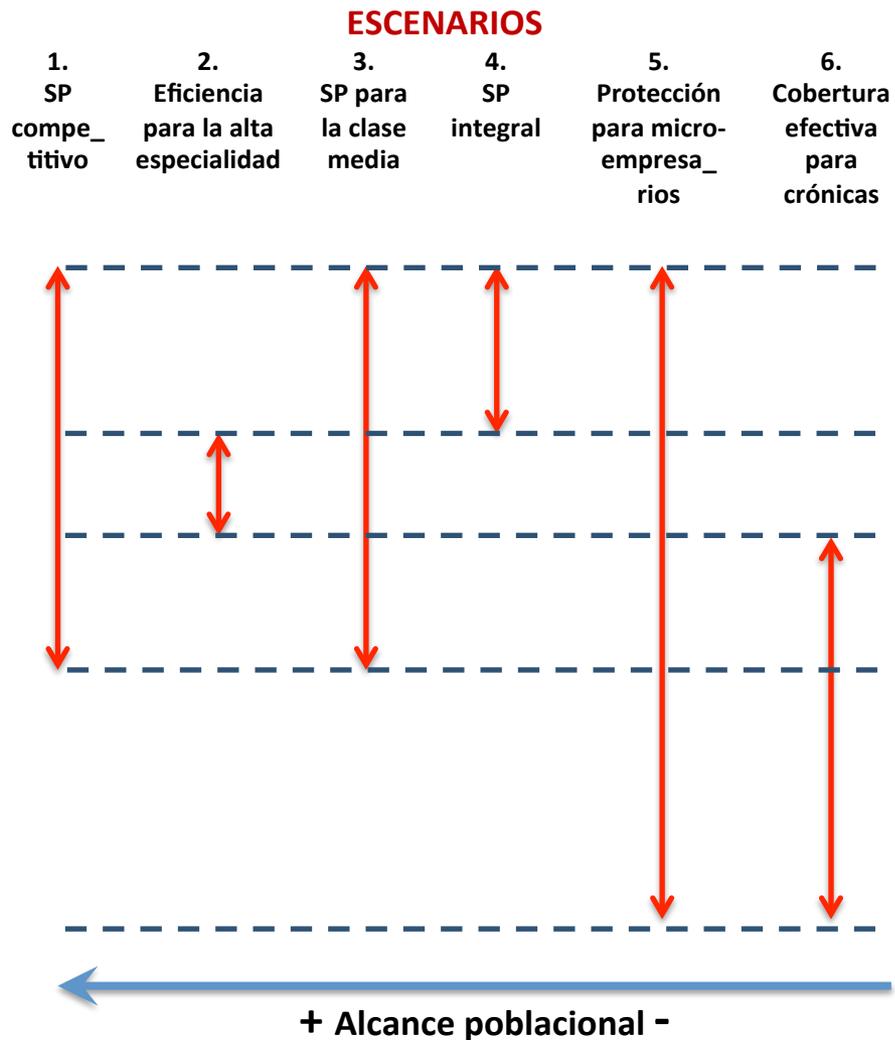
Modelo

Substitución	La población de mayores ingresos transfiere toda o una parte del riesgo a las aseguradoras privadas
Complementación de servicios	Los afiliados al Seguro Popular de mayores ingresos protegen su riesgo no cubierto
Complementación de cuotas	Los afiliados pueden utilizar servicios subrogados privados con un copago asegurado privadamente
Suplementación	Los afiliados pueden acceder más rápidamente a la infraestructura pública en horarios extendidos
Universalidad	Los afiliados escogen entre un asegurador público o privado para la gestión del total del riesgo cubierto con fondos públicos

Beneficios

- Eliminar la duplicación de pagos por seguros públicos y privados
- Incentivos al aseguramiento privado
- Inversión en servicios de salud
- Venta de servicios públicos de alta especialidad
- Coordinación de la red nacional de prestadores de servicios de salud
- Financiamiento privado para prestaciones de interés público
- Incentivos a la afiliación voluntaria al Seguro Popular
- Alivio a la presión de prestadores públicos
- Incentivos a la afiliación obligatoria al IMSS
- Utilización de capacidad ociosa hospitalaria
- Satisfacción de los beneficiarios de seguros públicos
- Mayores ingresos a prestadores públicos
- Reducción del gasto de bolsillo
- Eficiencia en un mercado nacional

Seis escenarios para sinergia entre aseguradoras privadas y públicas



Cobertura voluntaria

Sujeta a pólizas con límites contratados con las aseguradoras privadas y servicios prestados por redes de prestadores de contrato privado

Cobertura voluntaria

Sujeta a tabuladores por la CNPSS y a subsidios públicos, con servicios de prestadores públicos y privados

Cobertura obligatoria

Sujeta al presupuesto institucional y con servicios otorgados por prestadores propios



Retos y oportunidades en los escenarios

- Se requiere fortalecer la capacidad rectora del gobierno
- No se necesitan cambios legislativos
 - ✓ Pero si reglamentos para la participación público-privada en la protección financiera
- Viabilidad financiera
 - ✓ Reducción del gasto privado de bolsillo
 - ✓ Transferencia al gasto público
 - ✓ Aseguramiento privado
 - ✓ Modesta inversión pública

AMIS y Funsalud recomiendan

- Orientar el SNSU a la protección financiera para todos
- Protección financiera de la salud de los 19.3 millones de mexicanos
- Separar la función de financiamiento de la salud de la prestación de servicios
- Dedicar las instituciones financieras de la salud a recaudar y mancomunar los recursos
- Separar la mancomunación de la gestión financiera
- Alinear la gestión financiera a las necesidades de la población y de los profesionales de la salud
- Fortalecer la representación y el empoderamiento de los usuarios
- Desarrollar la capacidad de compra estratégica de servicios de salud
- Fortalecer la gestión de los riesgos protegidos como estrategia clave del financiamiento
- Reglamentar la colaboración público-privada para la gestión financiera de los fondos



Conclusión

La propuesta fue analizada de manera integral en términos de:

- La mancomunación de fondos y de la previsión de riesgos en las instituciones de la seguridad social,
- Sistema de Protección Social en Salud y de seguros privados.
- Mejores experiencias internacionales de colaboración público-privada
- Se proponen escenarios de colaboración público-privada para alcanzar, a corto plazo, la cobertura universal de la protección financiera.



Conclusión

ESCENARIOS

1. Seguro Popular competitivo
2. Eficiencia para la alta especialidad
3. Seguro Popular para la clase media
4. Seguro Popular Integral
5. Protección para microempresarios
6. Cobertura efectiva de las enfermedades crónicas